



CALIDAD Y RESPALDO

(ISO 9001)

Santiago, 19 de Marzo de 2010

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
Presente

Ref. Comunica Hecho Esencial NIBSA S.A., inscrita Registro de Valores con el N° 625.

De nuestra consideración :

Por medio de la presente, y según lo disponen los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045 sobre Mercado de Valores, informamos a Ud. que en sesión del Directorio de la sociedad efectuada el pasado 8 de Marzo de 2010, se acordó proponer a la Junta General Ordinaria de Accionistas a efectuarse el día 5 de Abril de 2010, el reparto de un dividendo definitivo ascendente a \$ 256,02328 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2009, dividendo que se propondrá pagar a contar del mismo día 5 de Abril de 2010, y una vez concluida la Junta antes referida.

De aprobarse el pago de dicho dividendo definitivo, tendrán derecho a él aquellos accionistas que aparezcan inscritos en el Registro de Accionistas de la sociedad el día 27 de Marzo de 2010.

Sin otro particular, le saludamos atentamente,

GERARDO ZEGERS DE LANDA
GERENTE GENERAL



w w w . n i b s a . c o m

Juan Griego 4429 - San Joaquín - Santiago - Chile - Tel.: (56-2) 489 8100 - Fax: (56-2) 489 8101 - ventas@nibsa.com